

La Colección Arte Contemporáneo

Un ejemplo de coleccionismo empresarial

Chus Tudelilla

La ausencia de una tradición de coleccionismo artístico empresarial, tanto público como privado, en nuestro país, es la premisa de la que parten los diferentes análisis que sobre el tema se han realizado. Esta es la razón que explica, por ejemplo, los graves problemas que en la actualidad sufren las colecciones de las empresas públicas en vías de privatización: la inexistencia de estatutos que protejan su propiedad pública frente a eventualidades de cualquier tipo es un defecto común a la mayoría de este tipo de fondos en España. Otros problemas, no menos graves, afectan a las colecciones de las empresas privadas, y también, desgraciadamente, a muchas de las instituciones públicas. Si buscásemos la causa que provoca esta situación de debilidad del coleccionismo empresarial de arte en España, la encontraríamos en los confusos propósitos que establecen la decisión de iniciar una colección de arte: unas veces es la respuesta a una ficticia necesidad de mecenazgo que encubre la búsqueda de prestigio y otras, un método de inversión. Como consecuencia lógica de estas líneas de actuación, aunque vayan acompañadas de buenos propósitos, se originan tres defectos que lastran irremediabilmente las colecciones españolas: la indefinición de objetivos que permitan delimitar su contenido y su función, la compra indiscriminada de obras sin el debido asesoramiento y la carencia de medios que garanticen su adecuada conservación, estudio y difusión.

Pese a lo generalizado de esta situación, conviene señalar que también existen modelos que se salen de la norma. Uno de ellos es el que hace ahora diez años fundaron una serie de empresas privadas bajo la denominación «Asociación Amigos del Centro Reina Sofía», más tarde «Asociación Colección Arte Contemporáneo». La iniciativa, pionera en el campo del coleccionismo español aunque en el extranjero existieran numerosos antecedentes, fijó muy pronto sus objetivos para, entre otras cosas, salvar posibles suspicacias y dejar claras sus intenciones. La coincidencia en el tiempo con la inauguración del hoy Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía fue decisiva para situar las primeras pautas de trabajo que, entendieron, debían dirigirse a superar una de las más importantes lagunas de nuestro patrimonio artístico: la relativa al arte contemporáneo. Así pues, éste sería

el campo de acción que iba a diseñar una colección que nacía con la intención manifiesta de servir a la sociedad. La experiencia, a lo largo de estos diez años, ha demostrado suficientemente que aquellas no eran palabras huecas y que la función social, prioritaria entre las metas planteadas, continúa siendo uno de los ejes vertebradores de todas sus actuaciones.

Con un planteamiento coherente, los miembros de la Asociación nombraron una Comisión de Asesores formada por prestigiosos profesores e investigadores del arte que, con la Junta Directiva, iba a ser la encargada de establecer los límites de la colección. Los doctores Antonio Bonet Correa, Simón Marchán, Julián Gállego y Valeriano Bozal analizaron y configuraron el proyecto que cronológicamente abarcó un amplio período de tiempo, desde 1918 hasta el momento actual. El paso siguiente fue establecer la política de adquisiciones, atendiendo especialmente a las obras de aquellos artistas cuya aportación ha sido decisiva para el desarrollo del arte contemporáneo español y cuya presencia en los museos públicos no era lo suficiente representativa. Durante los tres primeros años la colección fue sostenida por los miembros fundadores de la «Asociación Amigos del Centro de Arte Reina Sofía» hasta que, debido al progresivo crecimiento de los fondos, se decidió constituir la actual «Asociación Colección Arte Contemporáneo», dotada de una mayor capacidad de gestión.

Fijado el primer objetivo, que pasaba por la formación de una colección de pintura y escultura española contemporánea a través de la adquisición de obras de artistas significativos, el siguiente descansaba en el deseo explícito de compartirla con la sociedad a través de la cesión en depósito de una parte de la colección al Museo Nacional de Arte Reina Sofía, de préstamos temporales a diferentes exposiciones y de la organización de muestras itinerantes de producción propia. Al mismo tiempo, se estableció la necesidad de profundizar en la historia de cada una de las piezas recuperadas, como único medio eficaz para dotar a la colección del imprescindible contenido científico.

En la actualidad, la colección cuenta en sus fondos con cerca de 800 obras –de autores españoles o extranjeros cuya trayectoria haya estado especialmente vinculada con nuestro país– que dan contenido a los cuatro grandes apartados temporales que la articulan: «El arte nuevo, 1918–1939», «Reencuentro con la modernidad, 1940–1956», «Poéticas de la ruptura, 1957–1975» y «Los últimos años, 1976–1998». El estudio y la sistematización de cada una de las secciones es responsabilidad de uno de los miembros de la Comisión, si bien la decisión de compras es fruto del consenso. La importancia determinante de los dos primeros capítulos en el posterior desarrollo del arte contemporáneo, unida a la escasa presencia de

piezas realizadas en ambos períodos en las colecciones públicas, ha hecho que los esfuerzos vayan dirigidos a salvar esta deficiencia. Desde luego que la tarea no es nada fácil, si tenemos en cuenta que, sobre todo, las obras correspondientes a la época de las primeras vanguardias pertenecen a colecciones institucionales extranjeras o están en manos de particulares, unido a la dificultad de adquirir piezas de los grandes maestros. Tras una complicada labor de rastreo y en colaboración con las galerías –sector al que se ha querido brindar apoyo–, los responsables de la «Colección Arte Contemporáneo» han conseguido recuperar un patrimonio que de otra manera no hubiéramos podido disfrutar. Está claro, además, que los rigurosos criterios de selección exigen la compra de obras muy concretas cuya presencia en la colección no está determinada en exclusiva por razones de calidad, sino por su capacidad para interrelacionarse, desde distintos conceptos, con el resto de las piezas. Con esta idea se pretende huir de la fácil y estéril compartimentación de la historia del arte en favor de una investigación profunda, único método posible para la recuperación de nuestra memoria histórica, que poco tiene que ver con los insistentes y recurrentes tópicos que tan habitualmente la encubren.

Claro está que la labor de recuperación de patrimonio y su catalogación ha de ir acompañada de otras obligaciones que atañen a su correcto mantenimiento. Para ello la colección cuenta con un equipo de profesionales que se ocupan del registro de obras, de su conservación y restauración. Una completa infraestructura que, unida a los servicios de documentación, investigación y formación de un archivo fotográfico, cumple con los requisitos que toda colección debe exigirse. Paralelamente, y dentro del capítulo de divulgación, junto a su catálogo, se editan los «Cuadernos de la Colección Arte Contemporáneo», coincidentes con exposiciones de producción propia. Hasta el momento han aparecido dos números: el primero, *Figuraciones madrileñas* y el segundo, dedicado a Ángel Ferrant, de quien la colección ha adquirido recientemente un conjunto muy notable de obras procedentes de los fondos de sus herederos, así como el archivo documental y fotográfico del artista.

Cuenta Giuseppe Panza di Biumo que existe un momento en la vida de todo coleccionista en que su experiencia del arte, su placer y su alegría se convierten en algo compartido y deseado por otras muchas personas. En ese momento, el objeto de su deseo deja de ser suyo y es también de los demás. Entonces ha de enfrentarse a una nueva tarea; debe hallar el modo de compartir con los demás una nueva realidad.

De esta forma, criterios tan poco sospechosos como la pasión por el arte, el placer derivado de la contemplación de una buena obra y su capacidad

para continuar sorprendiéndonos a lo largo del tiempo, el entusiasmo por el trabajo de los demás —que, indefectiblemente, conduce al deseo de conocer no sólo la historia de una pieza concreta sino la trayectoria vital y artística de su autor— y, por fin, el compromiso libremente adquirido de contribuir a la reconstrucción de nuestro pasado histórico desde el arte, son los principales argumentos que sirven de base al discurso de esta colección. Para que el deseo se haga realidad, la adquisición es sólo el primer paso de una larga, laboriosa y también apasionante aventura que requiere poner a su disposición todo tipo de recursos y confianza en el trabajo de un adecuado equipo de profesionales.

En estos diez años, la «Colección Arte Contemporáneo» ha demostrado su apoyo al conocimiento y difusión del arte contemporáneo de nuestro país: a la recuperación de parte de un patrimonio disperso en colecciones privadas y, en ocasiones, de difícil acceso, se une el deseo de que las deficiencias del pasado no se repitan en el futuro adquiriendo obra de artistas actuales, con lo que se estimula su creatividad, al tiempo que se activa el deprimido mercado del arte español.